

JUSTICIA El turno de oficio registra hasta julio un total de 386 asistencias, frente a las 508 de todo 2018, lo que confirma la tendencia al alza

Los abogados atienden un 40% más de casos de violencia machista

NOVEDAD _Ya hay dos letrados especialistas en violencia de género en las guardias

REIVINDICACIÓN _Reclaman un calendario de pagos y un aumento en las retribuciones

“NO FUNCIONA” _Piden “un cambio de sistema” para reducir esta lacra

Rocío Alfaro

JEREZ | Los abogados del turno de oficio de Jerez prevén cerrar el año con un incremento del 40 por ciento de las asistencias jurídicas por violencia de género, tras haberse registrado ya 386 casos hasta julio frente a los 503 con los que cerraron 2018. Así se desprende de las últimas estadísticas del servicio de orientación del Colegio de Abogados de Jerez que ayer dio a conocer el decano de esta institución, Marcos Camacho, con motivo del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio.

Una efeméride que se celebra cada 12 de julio y que los abogados jerezanos festejaron en esta jornada con un acto institucional de homenaje a los compañeros que llevan 30 años de ejercicio continuado, a los que se les entregó la insignia de oro, que este año tiene más tintes reivindicativos que nunca. Las quejas empiezan en la propia hoja de ruta con la que trabaja el Gobierno central para reducir esta lacra que se ha cobrado la vida ya de más de 1.000

mujeres desde 2003, cuando empezaron a darse cifras oficiales. “Hay que pedirle a la Administración que cambie la forma para reducir las víctimas de violencia machista porque no está dando resultado; tiene que tomar cartas en el asunto e invertir en educación y en los valores de la juventud”, en definitiva, se trata de “cambiar el sistema”.

Para el decano del Colegio de Abogados, el balance de casos que han entrado en lo que va de año por denuncias de violencia de género en Jerez, que a estas alturas ya está cerca del cómputo total del pasado año, no hace más que confirmar esta tendencia al alza que se da prácticamente en todo el territorio nacional. “Este año vamos a tener un incremento del 40% de las asistencias en violencia de género, lo que demuestra que las medidas de las administraciones están sirviendo bien poco”, manifiesta.

Mientras tanto, ante la necesidad de garantizar la “absoluta dignidad” en los servi-



El decano del Colegio de Abogados con miembros de su equipo de Gobierno ayer en rueda de prensa. VIVA JEREZ

cios ofrecidos por el turno de oficio a las víctimas de violencia de género, el Colegio de Abogados se ha “anticipado” y ha incorporado a las guardias dos letrados fijos especializados en violencia de gé-

nero para atender a la víctima y al acusado, dando respuesta así a una reivindicación que viene de lejos. “Este colegio ha demostrado implicación a la hora de ofrecer este servicio con un trabajo espe-

cializado, porque desglosamos las guardias y renunciamos a la mitad”, señala. Es en este punto donde viene su otra reivindicación: instan a la Consejería de Justicia a que aumente los baremos de ho-

norarios y retribución a los letrados, que actualmente se pagan a razón de apenas tres euros la hora. “Tenemos derecho a una retribución digna porque formamos y atendemos exactamente igual a los clientes del turno de oficio que del privado, lo hacemos incluso con mayor celo profesional”. En este sentido, también demandan un calendario de pagos por parte de la Junta después de que en los últimos años viniera haciéndolo con periodicidad, y haya empezado a ralentizar los abonos.

Volviendo a las estadísticas que maneja el Colegio de Abogados, a excepción del aumento “notable” de las asistencias de violencia de género, en el resto de especialidades las previsiones son similares al del pasado año, en el que se multiplicaron las asistencias en Extranjería con motivos de las avalanchas de pateras que llegaron a las costas gaditanas por el buen tiempo, una circunstancia que los abogados no descartan que puedan volver a repetirse este año. Hasta ahora, en este ámbito, los letrados han realizado 55 asistencias, con respecto a las 232 del pasado año. Hasta el momento, las cifras más altas están en Penal, con 1.204 asistencias hasta julio, frente a las 2.245 que se registraron el pasado año. Familia, con 1.288 asistencias (la mitad ya del cómputo total del pasado año, cuando se llegó a las 2.471) y Civil, con 825 casos hasta julio. (2018 terminó con un total de 1.437). En la actualidad, 257 abogados pertenecen al turno de oficio en Jerez, lo que supone el 52% de los letrados censados en esta ciudad.